

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Corte Fin de Semana

**Resumen:**

* Moreno Rivera celebra llamado a austeridad y pide priorizar educación
* Resultados de las reformas son verificables: Beltrones
* Prioritario, abordar reforma política de DF en nueva legislatura: PRD
* Diputada perredista propone tipo penal específico para robo de celulares

**28 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2015**

**HORA: 10:10**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Moreno Rivera celebra llamado a austeridad y pide priorizar educación**

El diputado **Julio César Moreno** celebró el exhorto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a los tres Poderes para impulsar una política de austeridad, ya que el Presupuesto de Egresos 2016 se elaborará bajo el concepto de "base cero".

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recordó que esta instancia dio el primer paso en ese rumbo, al cancelar comisiones con un bajo índice de productividad y recortar gastos.

Sin embargo, en un comunicado destacó la necesidad de que el paquete económico para 2016 "priorice el rubro educativo", debido a su impacto en el desarrollo integral del país.

Ese sector, expuso, ha sido afectado recientemente por paros en varios estados y por resistencias injustificables de organizaciones como la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) para llevar a cabo la evaluación docente.

A esa agrupación Moreno Rivera le pidió protestar desde las aulas, pues a mayor educación, mayor capacidad de análisis de los estudiantes, y llamó a los docentes a preparar al futuro de México con estudio, a "no usarlo como coyuntura para beneficios propios".

"México vive en materia educativa un hecho paradójico, porque mientras es una de las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que destina amplios recursos a la educación, ocupa sin embargo el penúltimo lugar en calidad educativa entre los 34 países" miembros, refirió.

Además, consideró que "frente al nuevo panorama económico mundial que enfrenta México, y que afecta a las finanzas públicas principalmente por los bajos precios del petróleo, es pertinente iniciar una revisión profunda del gasto público".

El legislador surgido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que el presupuesto base cero "acotará los subejercicios y alentará que se gaste bien y a tiempo. Será una oportunidad muy importante para redireccionar el gasto".

A su juicio, resulta inaplazable generar un mejor horizonte en beneficio de la mayoría de los mexicanos, lo cual es "posible si reevaluamos los programas y gastos a partir de cero".

Moreno Rivera afirmó que de esta forma se cumplirá también lo que mandata el Artículo 134 de la Constitución, respecto a que los recursos de la Federación sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 28junio2015**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Resultados de las reformas son verificables: Beltrones**

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones**, señaló que las reformas aprobadas en la pasada Legislatura transforman positivamente al país y ya generan beneficios tangibles para la gente.

Durante la reunión de evaluación semanal con los vicecoordinadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resaltó que se ha logrado el fortalecimiento de los derechos ciudadanos, del sistema democrático, del crecimiento económico y del desarrollo social.

Destacó que el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia permite avanzar en la construcción de gobiernos abiertos y sin secretos para los ciudadanos. Mientras que el combate a la corrupción genera un sistema judicial más eficiente y ágil en la impartición de justicia.

En tanto, como producto de la reforma energética se han reducido las tarifas eléctricas del sector industrial entre 25 por ciento y 36 por ciento, en el sector comercial de entre el 11 y 22 por ciento y la doméstica de bajo consumo no registró incrementos y los precios bajaron 2 por ciento. Esto aunado al fuerte interés de los inversionistas en la llamada Ronda Uno.

Los 24 proyectos de infraestructura eléctrica anunciados recientemente traerán una inversión de nueve mil 800 millones de dólares (mmdd) que seguirán abaratando el costo de esa energía. Sin esta reforma no habría sido posible generar las enormes inversiones requeridas y que en muy corto tiempo detonarán el desarrollo económico regional de 24 entidades del país.

En materia de telecomunicaciones, es un hecho palpable la disminución de 13 por ciento de las tarifas de servicio telefónico y que existen más de 65 mil sitios públicos que cuentan con acceso gratuito a Internet, en su mayor parte en centros escolares, oficinas públicas y centros comunitarios, además de la cuantiosa inversión extranjera en telefonía recién anunciada, la cual consolidará la competencia en este sector estratégico.

La reforma financiera ha permitido incrementar el financiamiento al sector privado y el crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, además de que las tasas para créditos personales disminuyeron hasta nueve por ciento y el financiamiento a la vivienda ha aumentado. Por otra parte, en el primer trimestre de 2015 se alcanzó una cifra histórica de inversión extranjera con más de 7 mmdd y una inversión acumulada de más de 75 mmdd en esta administración.

En cuanto al empleo, la conjunción de las reformas económicas y la laboral ha permitido que durante los primeros 30 meses de este sexenio se generase mil 300 000 empleos, una cifra que contrasta notablemente con los 113 mil empleos que se perdieron en el mismo lapso de la administración pasada.

La reforma fiscal implicó costos políticos para el gobierno federal, pero ahora se ve que éste actuó con responsabilidad, pues logró que México tuviera una menor dependencia del ingreso petrolero, mientras que el padrón de contribuyentes ha crecido 25 por ciento en esta administración, lo que significa que más de 9.5 millones de mexicanos están aportando al fisco como nuevos contribuyentes.

La política social está acompañando la trasformación nacional con acciones efectivas para desterrar el hambre, elevar la calidad de vida y dotar de capacidades productivas a la población más pobre. Un ejemplo concreto del avance en esta materia es la disminución en 28 por ciento de la prevalencia de la anemia en niños de cinco años y de 27 por ciento en mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, en particular en las zonas rurales.

La reforma educativa avanza con vigor y el mejor ejemplo es el reciente proceso de evaluación magisterial, mismo que se efectuó en su primera fase tal como lo programó el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación, y cubrió a 83.4 por ciento de los maestros convocados a participar. Eso muestra la firme determinación del Estado de elevar la calidad de la educación, pues es la reforma más trascendente que se instrumenta para la transformación del país.

Por eso nos sentimos orgullosos del trabajo de la diputación del PRI en el Congreso, pues vemos en plena marcha la profunda transformación que ofreció el presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su administración.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2015**

**HORA: 18:31**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Prioritario, abordar reforma política de DF en nueva legislatura: PRD**

El diputado perredista **Alejandro Sánchez Camacho** lamentó la falta de voluntad de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) para sacar en periodo extraordinario la minuta sobre la reforma política del Distrito Federal.

En un comunicado, el legislador consideró que este asunto deberá ser el primero que los diputados electos dictaminen, discutan y aprueben en la próxima Legislatura, que inicia en septiembre.

“Hago un llamado a los legisladores que integrarán la LXlll Legislatura de la Cámara de Diputados para que, una vez que tomen la estafeta, la reforma política del Distrito Federal sea considerada como un tema prioritario y sin más dilaciones ni pretextos, la avalen en el primer periodo ordinario de sesiones”, enfatizó.

Llegó el momento de que los habitantes de la Ciudad de México cuenten con una Constitución propia que les dé igualdad de derechos frente a los ciudadanos de otros estados y de esta manera quienes vivimos en el Distrito Federal dejemos de ser ciudadanos de segunda o de tercera.

Esta reforma saldará la gran deuda que se tiene con capitalinos; tendrán condiciones de igualdad y reconocimiento pleno de sus derechos constitucionales.

Destacó que lo avanzado en la materia se logró gracias al trabajo realizado por los legisladores y dirigentes perredistas, así como por los jefes de gobierno en turno, quienes en una sola voz y acción empujaron desde hace casi dos décadas los cambios necesarios para reconocerle a los capitalinos la mayoría de edad.

Ahora sólo hace falta voluntad por los diputados electos, para que la reforma política sea discutida y aprobada en el periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre.

En ese sentido, el diputado perredista calificó como un “un buen gesto” del jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, la convocatoria a todos los partidos políticos a establecer una mesa de diálogo para discutir la agenda de los próximos tres años.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 28-06-2015**

**HORA: 14:10**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputada perredista propone tipo penal específico para robo de celulares**

La Diputada **Joaquina Navarrete Contreras** propuso una adición al Código Penal Federal para tutelar la integridad física de las personas y no sólo el patrimonio en el caso de robo de teléfonos celulares.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ante la Comisión Permanente la iniciativa de ley que reforma el Artículo 376 ter de dicho código, la cual fue turnada a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

En su propuesta prevé que “cuando una persona se apodere de un teléfono celular con violencia, la pena será de dos a cinco años de prisión y de 500 a mil días multa, sin menoscabo de las penas aplicables a los otros delitos que cometa”.

La misma pena se aplicará a quienes trafiquen con estos teléfonos, y cuando “sea usado para la comisión de otro u otros delitos, la pena prevista para éste o estos, se aumentará en una cuarta parte”.

La iniciativa establece de cuatro a siete años de prisión y de mil a dos mil días de multa en caso de que se duplique, altere, reprograme o se modifique el número de identidad de equipo móvil internacional (IMEI) o cualquier otro código de identificación de dichos aparatos.

“Los demás robos de teléfonos celulares no previstos en los anteriores párrafos, se castigarán conforme a las disposiciones contenidas en el presente código”.

Navarrete Contreras subrayó que el robo de teléfonos celulares no significa sólo una pérdida patrimonial, porque pone en riesgo la información personal, familiar y laboral que contiene, la cual es usada para la comisión de otros ilícitos como extorsión o robo de identidad.

Refirió que de acuerdo con la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), los celulares “representan el primer artículo más hurtado en el país y una de las principales herramientas empleadas por la delincuencia”

Según cifras de 2013, de las más de nueve millones 700 mil denuncias por robo a transeúntes, 57 por ciento es relativo al robo de celular, lo que se traduce en un daño patrimonial de alrededor de seis mil millones de pesos anuales, sin menoscabo de los hurtos que permanecen en el anonimato.

Además, muchos de estos aparatos son usados para cometer extorsión o secuestros, entre otros delitos, según Anatel, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de la Ciudad de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).**/arm/m**